



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Talleres					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: IMJLVE-01		
Impulsar talleres de interés dirigidos a jóvenes de 12 a 29 años de edad que radiquen dentro del municipio, con la intención de brindar un espacio donde la expresión cultural, educacional y social sea aprovechada por los mismos					
FUNDAMENTO LEGAL:			Artículo 137 inciso VI, 138 y 139 del Bando Municipal 2024 del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando un joven, grupo de jóvenes o institución dirigida a jóvenes soliciten algún taller que los ayude a mejorar sus habilidades cognitivas o desarrollo integral		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL <small>anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Registrarse en el formulario que será compartido mediante un link.		SI	1	Artículo 137 inciso VI, 138 y 139 del Bando Municipal 2025 del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.	
2. Confirmar el trámite 3 días antes de su ejecución vía correo electrónico.		si	1	Artículo 137 inciso VI, 138 y 139 del Bando Municipal 2025 del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Registrarse en el formulario que será compartido mediante un link.		si	1	Artículo 137 inciso VI, 138 y 139 del Bando Municipal 2025 del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.	
2. Confirmar el trámite 3 días antes de su ejecución vía correo electrónico.		si	1	Artículo 137 inciso VI, 138 y 139 del Bando Municipal 2025 del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. Registrarse en el formulario que será compartido mediante un link.		SI	1	Artículo 137 inciso VI, 138 y 139 del Bando Municipal 2025 del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.	
2. Confirmar el trámite 3 días antes de su ejecución vía correo electrónico.		si	1	Artículo 137 inciso VI, 138 y 139 del Bando Municipal 2025 del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el registro en línea.</li> <li>2. Exponer motivos por el cual se está haciendo solicitud del servicio en el registro</li> <li>3. Esperar de 1 a 2 días hábiles la resolución de la petición.</li> <li>4. Confirmar el trámite vía correo electrónico.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica	

NAME (Last, First, Middle)	
DATE OF BIRTH (DD/MM/YYYY)	
PLACE AND DATE OF ISSUANCE	
CLASSIFICATION	
EXPIRES (DD/MM/YYYY)	
ISSUANCE AUTHORITY	
REMARKS	

REMARKS			
1. NAME	2. DATE OF BIRTH	3. PLACE AND DATE OF ISSUANCE	4. CLASSIFICATION
5. EXPIRES			
6. ISSUANCE AUTHORITY			
7. REMARKS			

REMARKS			
1. NAME	2. DATE OF BIRTH	3. PLACE AND DATE OF ISSUANCE	4. CLASSIFICATION
5. EXPIRES			
6. ISSUANCE AUTHORITY			
7. REMARKS			

REMARKS			
1. NAME			
2. DATE OF BIRTH			
3. PLACE AND DATE OF ISSUANCE			
4. CLASSIFICATION			
5. EXPIRES			
6. ISSUANCE AUTHORITY			
7. REMARKS			

U.S. DEPARTMENT OF STATE

FORM NO. 1042-EP





**ALMOLOYA DEL RÍO**  
Ayuntamiento 2025 - 2027



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se otorga el taller siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos y se haya llegado a un acuerdo con las fechas y horarios para que se lleve a cabo dicho servicio, en caso de no ser así se extiende un documento exponiendo los motivos por el cual no se podrá realizar el taller.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de la Juventud				Coordinación de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				P.A.S. Kevin Antonio Lagunas Soveranes			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Almoloya del Río		MUNICIPIO:	Almoloya del Río			
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00am a 17:00pm				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
713	1320004	132	No Aplica	juventud@almoloyadelrio.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo solicitar un taller?						
RESPUESTA:	Registrando la petición en línea donde expongas los motivos y que se pretende tener con dicho taller.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los talleres pueden llevarse a cabo fuera del horario de atención?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando haya disponibilidad en el espacio donde se llevará a cabo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La coordinación puede brindar un espacio donde puedan llevarse a cabo los talleres?						
RESPUESTA:	sí						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							



**ALMOLOYA DEL RÍO**  
Ayuntamiento 2025 - 2027



**ALMOLOYA DEL RÍO**

Ayuntamiento 2025 - 2027

P.A.S. KEVIN ANTONIO LAGUINAS SOVERANES

**COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD**



VISTO BUENO:

**ALMOLOYA DEL RÍO**

Ayuntamiento 2025 - 2027

P.A.S. KEVIN ANTONIO LAGUINAS SOVERANES

**COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28 / 03 / 2025

